

E. T. A. EN FRANCIA

Las actividades de E.T.A. en suelo francés adquieren una importancia política superior al terrorismo que practican en nuestro país, por las salpicaduras que pueden empañar la buena vecindad hispano-francesa. El embajador de Francia en Madrid afirmó a este respecto en Zaragoza que «podrá haber dificultades momentáneas entre nuestros dos países, pero sólo son momentáneas».

El «residenciamiento» de activistas de E.T.A. lejos de la frontera española está resultando inefectivo. De una parte, porque las medidas de la Policía francesa afectan hasta ahora a elementos de E.T.A. muy significados hace tiempo, pero que ahora tienen poca operatividad en la organización. Por otro lado, los «residenciados» abandonan ilegalmente sus lugares de confinamiento y regresan al país vasco-francés o logran que los Tribunales de Apelación dejen en suspenso las medidas cautelares tomadas contra ellos.

Se ignora si por parte española se ha producido ya una petición formal de extradición de los presuntos autores de la muerte del presidente Carrero. Los primeros análisis de juristas españoles, a título particular, estiman que resultará muy difícil que la Justicia francesa

acceda a la extradición, si es que finalmente se solicita. La negativa se basaría por ser los sujetos de extradición posibles reos de muerte o bien porque Francia no tenga en cuenta la llamada «cláusula de atentado», que no tiene por «delincuentes políticos» a los magnicidas.